

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11905** *REGUETRANS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 218/10, dimanante de los Autos 473/10, a instancia de Emilio José Tena Rueda y otros, contra Reguetrans, S.L., en la que con fecha 11/04/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 116.024,40 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110026427-1